



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Expte: 3009/2022

CONCURSO DE FACHADAS, RINCONES Y PLAZAS

La Delegación Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba convoca el **CONCURSO DE FACHADAS, RINCONES Y PLAZAS Navideños 2022-2023** con el objetivo de contribuir al ambiente festivo navideño en las calles de la localidad.

1º.- INSCRIPCIONES: las inscripciones se realizarán por escrito, según modelo facilitado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

2º.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: el plazo de inscripción finalizará el día 9 de diciembre de 2022

3º.- NOMBRAMIENTO DEL JURADO: el jurado será nombrado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

4º.- PREMIOS: se establecen los siguientes premios:

1º PREMIO - 150 €

2º PREMIO -100 €

3º PREMIO -75 €

5º.- FECHAS DE EXHIBICIÓN: las fachadas, rincones y plazas deberán exhibirse al público durante el período comprendido entre el **19 de diciembre de 2022 y el 6 de enero de 2023**, ambos inclusive

6º.- TEMÁTICA: el motivo y temática de la decoración será exclusivamente **la Navidad**.

7º.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Tamaño y colocación de los elementos ornamentales.
- Iluminación y colorido del montaje.
- Originalidad en el diseño del conjunto y complejidad del montaje.
- Composición general del montaje.
- Creatividad del montaje.
- Materiales usados.
- Presentación y ornamentación en general.

8º.- Los ganadores serán **notificados** telefónicamente el día **23 de diciembre de 2022**

9º.- El JURADO se reserva la posibilidad de declarar desierto el concurso y resolverá cualquier imprevisto que pueda surgir y que no esté previsto en las presentes bases.

Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 4ZZ9QSSFFAGPZTANHYCSD9CGM | Verificación: <https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

A fecha de firma electrónica
Fdo.: Juan Manuel Rísquez Chávez



Cód. Validación: 4ZZ9QSSFFAGFZTANHYC5D9CGM | Verificación: <https://villanuevadeordoba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2